

ARTÍCULO 7 FRACCIÓN VII LFTAIPG



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.**

**SERVICIOS QUE OFRECE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE DEL SERVICIO	OBJETIVO	FUNDAMENTO JURÍDICO	USUARIOS	CASOS EN LOS QUE SE REALIZA	BENEFICIOS OBTENIDOS
Revisiones de Auditoría y de Control	Verificar que la entidad cumpla en tiempo y forma con todas las obligaciones contradas a la luz del marco jurídico que le es aplicable en el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos objeto de su origen y en estricta concordancia con los objetivos sectoriales	Artículo 79, fracción IX del Reglamento Interior de la Función Pública	Todas las áreas administrativas de la entidad	Bajo un enfoque preventivo en aplicación de los lineamientos generales para la planeación elaboración y presentación PAAC, a través de la aplicación de la metodología MAR así mismo por instrucciones de la UCEGP, Comisarios Públicos, UAG, ASF y por solicitud de la propia entidad	Eficiencia, eficacia, economía y mejora continua del sistema de control interno implantado
Asesoría en materia de normatividad (Participación en licitaciones públicas, concursos de invitación de cuando menos tres personas así como participar en los diversos comités de la entidad)	Facilitar a los servidores públicos de la entidad el manejo de normatividad interna y externa aplicable en la ejecución de sus funciones y programas de trabajo	Artículo 79, Fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública	Todas las áreas administrativas de la entidad	A solicitud expresa de las áreas administrativas, así como en el desarrollo de las licitaciones de obra pública, adquisiciones y de enajenación de bienes de conformidad con los calendarios de eventos y de los diversos comités	Transparentar el ejercicio de la gestión pública y eficientar la actuación de las áreas requirientes de la información para cumplir adecuadamente con sus funciones y brindar un mejor servicio
Seguimiento del cumplimiento a programas gubernamentales como son: Programas de ahorro, Ley de transparencia, y programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción	Promover, verificar el cumplimiento y evaluar el resultado de los programas orientados a la transparencia, combate a la corrupción, a la impunidad, simplificación y mejoramiento de la gestión pública	Artículo 79, fracciones VIII, XIII, XIV del Reglamento Interior de la Función Pública	Todas las áreas administrativas de la entidad	De conformidad a los programas aplicables	Transparencia y eficacia de los programas gubernamentales y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad
Atención Ciudadana	Atender las peticiones que realicen los ciudadanos con respecto a quejas y denuncias	Artículo 79, fracciones I, II y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública	Ciudadanía	Cuando un Ciudadano desea reportar alguna conducta irregular de algún Servidor Público adscrito a la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	Crear confianza en la Ciudadanía
Elaboración de informes de presunta responsabilidad, en los casos en donde los resultados de las auditorías así lo ameriten	Promover y codayubar en las investigaciones y aplicación de medidas disciplinarias a servidores públicos en cuya conductase presuman actos irregulares	Artículo 79 fracciones III, IV y V del reglamento interior de la secretaria de la función pública	El área jurídica de la entidad, el titular del órgano interno de control en la entidad y en su caso autoridades competentes	Cuando se conforma un expediente o se inicia un procedimiento administrativo o bien para sustentar procedimientos disciplinarios	Transparentar el ejercicio de la gestión pública, promoviendo la recuperación de recursos económicos improcedentes o irregulares, así como para la aplicación de sanciones a conductas irregulares